

## Mutualidad de la Abogacía lanza una propuesta a partir de 65 años

Con el objetivo de ofrecer tranquilidad financiera a los mayores de 65 años, la entidad aseguradora sin ánimo de lucro Mutualidad de la Abogacía, ha lanzado "Soy Sénior", una propuesta que ofrece a los profesionales del derecho y a sus familias soluciones para cubrir todas sus necesidades de previsión y ahorro. La iniciativa pone el foco de atención en las necesidades de los perfiles sénior.

Según explica el presidente de la entidad, Enrique San Fernández-Lomana, "la jubilación es un punto de inflexión en nuestra vida y, aunque para muchos es un proceso gratificante, para otros puede suponer la pérdida de propósito y un gran impacto emocional". La iniciativa engloba todos los productos, servicios y programas que Mutualidad de la Abogacía destina a este colectivo para velar por su tranquilidad financiera y bienestar.

POR UN ACUERDO CON  
"GRANDES AMIGOS",  
LOS MUTUALISTAS  
PODRÁN RECIBIR  
ACOMPAÑAMIENTO  
TELEFÓNICO

Asimismo, amplían su oferta de servicios para los mayores de 65 años con la incorporación de "Pensium te guía", que se centra en el acompañamiento en la dependencia exclusivo, gratuito y universal para los mutualistas. Gracias a este servicio, los mutualistas tendrán a su disposición a un trabajador social que resolverá todas sus dudas y se hará cargo de cada caso, ya sea para él o para cualquier familiar de hasta tercer grado.

La propuesta también incluye varios programas encaminados a velar por el bienestar físico y emocional de los mutualistas. Entre ellos, se encuentra el programa de acompañamiento afectivo telefónico, una iniciativa junto con la Fundación Grandes Amigos. A través de él, los mutualistas mayores de 65 años que experimenten sentimientos de soledad, aislamiento o malestar emocional, tendrán a su disposición un apoyo gratuito a través de llamadas telefónicas con voluntarios de la ONG. ■